

to: 27 de mayo de 1954. Número de Registro de Personal: A45EC170232.

Número 505 bis. Doña Carmen Tejedor Varillas. Madrid, «Hijas de la Caridad». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1954. Número de Registro de Personal: A45EC170233.

Número 513 bis. Don Gerardo F. Fraguas Espifeira. Madrid, «Pablo Montesino». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1955. Número de Registro de Personal: A45EC170234.

Número 515 bis. Doña María Cnta Elena Matheu Tena. Tarragona, «Escuela Iglesia de Tortosa». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1955. Número de Registro de Personal: A45EC170235.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21860 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio

de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada del acta y documentaciones pertinentes de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba las propuestas formuladas por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL NACIONAL «MARQUES DE VALDECILLA», SANTANDER

Anestesia-Reanimación

D. José María Carceller Malo.—Médico adjunto.
D.ª María Isabel Rouco Martínez.—Médico adjunto.
D.ª María Rosa Santillán Fernández.—Médico adjunto.
D. Alberto Sarabia López.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas nueve plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Delegado general, P. D., Julio César Rodrigo de Santiago.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21861 *ORDEN de 14 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabría.

Vocales:

Don Francisco Azorín Poch, don Alfonso Guiraum Martín, don Francisco José Cano Sevilla, don Ramiro Meléndreras Gimeno, don Idefonso Yáñez de Diego y don Miguel San Miguel Marco, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Santiago, el cuarto; en situación de excedente voluntario, el quinto y Profesor agregado de Zaragoza, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales suplentes:

Don Diego Ramírez Duro, don Francisco de Asís Sales Valles, doña María del Pilar Ibarrola Muñoz, don Rafael Infante Macías, don Vicente Quesada Paloma y don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de la de La Laguna, el tercero; de la de Sevilla,

el cuarto en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de La Laguna, el quinto y de la de Granada, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21862 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónomas de Madrid, Sevilla y Zaragoza, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 27 de septiembre próximo a las dieciocho horas, en el departamento de Estadística de la Universidad Autónoma de Madrid (Canto Blanco), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.